

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26416** *NOGUERA MESEGUER, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 128/2012, dimanante de Autos número 494/10, a instancia de Concepción Llaveró Fernández contra "Noguera Meseguer, S.L.", en la que con fecha veinte de septiembre de dos mil doce, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Noguera Meseguer, S.L." en situación de Insolvencia por importe de 2.652,80 euros de principal, más la cantidad de 530,56 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120065142-1